

RESOLUCIÓN MOTIVADA 24/UAIP-2017

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con diez minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 022-RNPN-2017 presentada por el ciudadano [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando la siguiente información: "Solicito fotocopia certificada del Memorando PRE-127/2014, emitido por presidencia del RNPN". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Lic. Jorge Hernández Martínez, Asistente Jurídico de Presidencia, habiendo recibido respuesta, por medio del memorando número AJP-23/2017, el veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, en la se adjunta la información solicitada.

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR la información existente que consiste en fotocopia certificada del Memorando PRE-127/2014, emitido por presidencia del RNPN.

Notifíquese,


Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN.

